

APRUEBA AUTORIZACIÓN Y TRATO DIRECTO DIPLOMADO EN GERENCIA EDUCATIVA

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1170 / de 2016.

HUÉPIL, 13 DE ABRIL DE 2016.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en el artículos 10°, N° 4 del reglamento de la Ley 19.886. sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de Servicios.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 3255 de fecha 30 de diciembre de 2015.
5. La solicitud de compra N° 846 de fecha 13 de Abril de 2016, donde solicita Diplomado en Gerencia Educativa para funcionarios del Departamento de Administración Educacional Municipal.
6. El certificado de la Universidad del Desarrollo donde indica que es el único proveedor del Diplomado en Gerencia Educativa.
7. El correo electrónico de fecha 12 de abril de 2016 donde envían antecedentes e información del Diplomado en Gerencias Educativas.
8. La necesidad de capacitar al personal del Departamento de Administración Educacional Municipal Sr. Javier Francisco Obanos Sandoval, Sr. Rafael Eduardo Muñoz Campos y Sr. Jean Carlos Franco Parra. En el Diplomado en Gerencia Educativa.
9. La posibilidad de realizar Orden de Compra Directa al proveedor Universidad del Desarrollo RUT: 71.644.300-0

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** Diplomado en Gerencia Educativa al personal del Departamento de Administración Educacional Municipal Sr. Javier Francisco Obanos Sandoval, Sr. Rafael Eduardo Muñoz Campos y Jean Carlos Franco Parra dictado por la Universidad del Desarrollo RUT: 71.644.300-0 por un valor de \$ 4.800.000 (cuatro millones ochocientos mil pesos), exento de impuesto.
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional Municipal al subtítulo 22.11.002 Curso de Capacitación, FAEP 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



* GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM (3)

JMSM/GEPL/JFOS/SMEM/msma



* JOSE M. SUAZO MAYO
ALCALDE (S)

